

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO EN ENCLAVES MONUMENTALES Y ENCLAVES ARQUEOLÓGICOS.

Expediente número: CONTR 2023 0000875965

A la vista de la documentación obrante en el expediente para la contratación del servicio, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO,

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto para contratar el servicio de información y orientación al público en Enclaves monumentales y Enclaves Arqueológicos, por un presupuesto base de licitación de ciento cuarenta y un mil ochocientos sesenta y ocho euros con sesenta y cuatro céntimos (141.868,64€) importe al que habría que añadir veintinueve mil setecientos noventa y dos euros con cuarenta y dos céntimos (29.792,42€) correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de ciento setenta y un mil seiscientos sesenta y un euros con seis céntimos (171.661,06€), dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1: Enclave Monumental de los Baños Árabes de Baza.

El presupuesto base de licitación asciende a un importe de veintisiete mil trescientos veintiocho euros con setenta y nueve céntimos (27.328,79€), al que hay que añadir cinco mil setecientos treinta y nueve euros con cinco céntimos (5.739,05€) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de treinta y tres mil sesenta y siete euros con ochenta y cuatro céntimos (33.067,84€).

- Lote 2: Enclave Arqueológico de los Millares.

El presupuesto base de licitación asciende a un importe de treinta y ocho mil novecientos cuarenta y dos euros con setenta y tres céntimos (38.942,73€), al que hay que añadir ocho mil ciento setenta y siete euros con noventa y siete céntimos (8.177,97€) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de cuarenta y siete mil ciento veinte euros con setenta y un céntimos (47.120,71€).

- Lote 3: Enclave Monumental Castillo de Vélez Blanco.

El presupuesto base de licitación asciende a un importe de treinta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho euros con treinta y nueve céntimos (36.438,39€), al que hay que añadir siete mil seiscientos cincuenta y dos euros con seis céntimos (7.652,06€) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de cuarenta y cuatro mil noventa euros con cuarenta y cinco céntimos (44.090,45€).

- Lote 4: Enclave Arqueológico de Munigua.

El presupuesto base de licitación asciende a un importe de treinta y nueve mil ciento cincuenta y ocho euros con setenta y tres céntimos (39.158,73€), al que hay que añadir ocho mil doscientos veintitrés euros con

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aiicc@juntadeandalucia.es

SALOMON CASTIEL ABECASIS		13/10/2023 11:43:59	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGw71nyzukVL23KufeV8HLXEFy3Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

treinta y tres céntimos (8.223,33€) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de cuarenta y siete mil trescientos ochenta y dos euros con siete céntimos (47.382,07€).

SEGUNDO.- La duración del contrato será a contar de doce (12) meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Salomón Castiel Abecasis

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

SALOMON CASTIEL ABECASIS		13/10/2023 11:43:59	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw71nyzukVL23KufeV8HLXEFy3Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	